

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL

Depósito legal, M. 1.582 - 1853.

AÑO XXVI

MARZO-ABRIL

NUM. 152

I. SECCION DOCTRINAL

Proyecciones de la distribución local de la población española (*)

(Años 1980 y 2000)

por

ANGEL ALCAIDE INCHAUSTI

Catedrático de la Universidad de Madrid.

SUMARIO: I. *La población española en los años 1980 y 2000*: 1. Métodos de estimación de las poblaciones futuras. 2. Las curvas logísticas elaboradas en España. 3. La curva logística de 1966. 4. La población de España en 1980. 5. La población de España en el año 2000.—II. *Distribución sectoral de la población activa*: 1. Estimación de la población activa en 1980. 2. Composición sectoral de la población activa en 1980. 3. La población activa española del año 2000.—III. *Distribución local de la población española: su evolución*: 1. Migraciones intra e interprovinciales. 2. Variación de las poblaciones urbana y rural. 3. Los transvases interprovinciales de la población en el último quinquenio. 4. Metodología para estimar la futura distribución local de la población española.

I. LA POBLACION ESPAÑOLA EN LOS AÑOS 1980 y 2000

1. *Métodos de estimación de las poblaciones futuras.*

Los distintos métodos de estimación que pudieran emplearse con esta finalidad difieren notablemente según se trate de efec-

(*) Texto de la Conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios de Administración Local en el Ciclo sobre «Evolución de las Entidades locales españolas».

tuar proyecciones a corto o a largo plazo. En el primer caso, el conocimiento de esquemas de supervivencia o de probabilidades de muerte, edad por edad, y la fijación de tasas de natalidad, permite realizar estimaciones bastante precisas, que deben corregirse aceptando hipótesis sobre el comportamiento de las migraciones durante el período a que se extiende la proyección.

A largo plazo—caso del año 2000, por ejemplo—parece que la construcción de una adecuada *curva logística* es el método más recomendable. Pero la ley que explica la evolución de la población mediante dicha curva presenta una rigidez incompatible con cambios estructurales demográficos importantes, de origen sanitario y económico, como los ocurridos en España desde el año 1951 y a los que más tarde se hará referencia. Incluso es posible que la política social de estímulos a la natalidad o de protección a las familias numerosas o, en sentido contrario, un cambio de mentalidad en torno a criterios tradicionalmente opuestos al control de la natalidad pueden provocar aquellos cambios estructurales demográficos que han sido mencionados.

2. *Las curvas logísticas elaboradas en España.*

En el año 1941 se publicaron dos curvas logísticas, una de ellas estimada por José VERGARA DONCEL (1) y otra elaborada por la antigua Dirección General de Estadística (2); en 1955 apareció mi trabajo titulado *Nueva determinación de la curva logística de la población de España* (3), que recogía la información correspondiente al Censo de 1950 y poco tiempo después—en 1956—, publicaba el Servicio de Investigaciones del Instituto Nacional de Estadística dos nuevas estimaciones (4), que se apoyaban—como cifra más reciente—en la del Censo de 1940.

(1) VERGARA DONCEL, José: «El movimiento de la población de España». *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, junio 1941, pág. 453.

(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA: «La curva logística de la población de España». *Boletín de Estadística*, núm. 12, octubre-diciembre 1941, página 121.

(3) ALCAIDE, Angel: «Nueva determinación de la curva logística de la población de España». *Revista de Economía Política*, septiembre-diciembre 1955, pág. 141.

(4) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Curva logística de la población de España*. Serie A, Demografía, 1. Madrid, 1956, 31 págs.

Pero alrededor del año 1950 se originó un notable cambio en la estructura demográfica de muchos países del mundo—España, entre ellos—debido al progreso de la medicina y como consecuencia de la comercialización de los antibióticos, principalmente.

Así, la esperanza de vida al nacer—o promedio de años que se estimaba alcanzaría cada nacido—pasó en España de 50,10 años en 1940 a 61,18 en 1950 y a 69,65 en 1960, cuando en 1930 se estimaba también alrededor de los 50 años: 49,97 precisamente (5). En cifras absolutas—y a pesar del crecimiento de la población total—se ha pasado de 75.390 fallecidos con menos de un año en 1930 a 21.314 en 1964. Y cualquiera que sea la edad, han sufrido también cambios muy notables tanto la correspondiente esperanza de vida como las cifras absolutas de fallecimientos.

Además ha ocurrido otro hecho importante—éste de naturaleza económica—que pudiera modificar el comportamiento futuro de nuestra evolución demográfica; me refiero al rápido crecimiento de nuestra renta real por habitante, que alcanzó los 665 dólares *per capita* en el año 1966, si bien este hecho no ha modificado hasta ahora nuestras tasas por 1.000 habitantes de nacimientos y defunciones, las cuales se encuentran alrededor de 21,1 y 8,5, respectivamente, desde el año 1961.

3. *La curva logística de 1966.*

Las razones anteriores niegan cualquier valor predictivo que pudiera atribuirse a las curvas logísticas elaboradas hasta ahora y ello me ha obligado—para satisfacer las necesidades de esta investigación—a calcular una nueva curva logística apoyada en los resultados del Padrón municipal que viene referido al 31 de diciembre de 1965.

Para resolver el problema he considerado además una estimación de la población española en el año 1855 y los resultados del Censo de 1910; es decir, tres años equidistantes cincuenta y

(5) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Tablas abreviadas de mortalidad de la población española. Año, 1960. Investigaciones demográficas y sociales.* Madrid, 1963, pág. 30.

cinco años del año central. Como asíntota inferior se ha utilizado la empleada en los trabajos de la Dirección General y del Instituto Nacional de Estadística y que difiere muy poco de la que estimé en mi propio trabajo.

En estas condiciones se ha llegado a la siguiente ecuación de la curva logística de la población española:

$$y = 14,443 + \frac{26,349}{1 + e^{1,336237 - 0,0367646 t}}$$

cuyas estimaciones vienen expresadas en millones de habitantes y correspondientes a todo el territorio peninsular y Provincias insulares de Baleares y Canarias.

Los resultados prácticos más interesantes que se deducen del estudio son los siguientes:

1.º La asíntota superior de la curva logística—o tope máximo de la población española, dentro de nuestras hipótesis de trabajo—alcanzará la cota de 40,792 millones de habitantes.

2.º La curva pasa por los cinco puntos siguientes:

Años	t	y (población)
1855	-55	15,329
1910	0	19,927
1965	55	31,966
1980	70	34,869
2000	90	37,576

3.º El punto de inflexión corresponde al valor $t = 36,35$, es decir, a partir del día 6 de abril del año 1946 cambia la concavidad de la curva y, desde tal día, la población española crece menos que proporcionalmente respecto del tiempo.

4. *La población de España en 1980.*

Si se acepta como previsión de nuestra población en 1980 la que se acaba de obtener, cifrada en cerca de 35 millones de habitantes, la tasa de crecimiento acumulativo de nuestra población, desde 1965 a 1980, había de ser de 5,8 por 1.000 habitantes, ya que

$$31,966 \cdot 1,0058^{15} = 34,869$$

la cual difiere notablemente de la tasa acumulativa anual del último quinquenio, dada por 9,9 por 1.000 habitantes.

Por tanto, la proyección obtenida por la logística es, en principio, inaceptable, salvo si se alteran claramente las tasas por 1.000 habitantes de nacidos vivos, fallecidos y emigrados, que han conservado una gran estabilidad en los últimos años, y que vienen dados por los resultados que figuran en la tabla I.

T A B L A I

Tasas por mil habitantes.

Años	Nacidos vivos	Fallecidos	Saldo neto de emigrados
1961	21,1	8,4	2,7
1962	21,1	8,8	2,4
1963	21,3	8,9	2,5
1964	22,0	8,5	3,6
1965	21,1	8,5	2,7

La tasa de emigración la he estimado suponiendo que se conserva bastante a través del quinquenio la tasa acumulativa de crecimiento de 9,9 por 1.000 habitantes, anteriormente calculada. También debe señalarse—al interpretar los resultados de la tabla I—la anomalía que presenta la tasa de nacimientos en 1964 que, sin embargo, me consta que se ha reconsiderado y confirmado por el Servicio de Estadística Demográfica del Instituto Nacional de Estadística.

Para sustituir en los próximos quince años la tasa de crecimiento del 9,9 por la tasa media de 5,8 que exige la estimación deducida de la curva logística, debería disminuir convenientemente la tasa de nacimientos o aumentar la de mortalidad y emigración. Y, desde luego, los tres hechos podrían originarse simultáneamente.

En efecto, si comparamos el caso español con el de otros países europeos que hayan superado nuestro actual nivel de renta por habitante, y se realizan estimaciones del nivel futuro de dicha renta, así como del correspondiente al Producto Interior Bruto al coste de factores, nos encontramos con los resultados de la tabla II, que se han conseguido aceptando tasas de crecimiento por

habitante del 5 por 100 acumulativo en el período 1966-1971, del 4 por 100 en el período 1971-1980 y del 3 por 100 desde 1980 al año 2000.

T A B L A I I

Dólares por habitante de 1966 (España).

Años	Renta nacional	Producto interior
1966	665	715
1971	849	912
1980	1.208	1.299
2000	2.182	2.345

Para facilitar la comparación se han elegido seis países relevantes y tanto su Producto Interior Bruto *per capita* como sus tasas de natalidad y de mortalidad en años adecuadamente elegidos figuran en la tabla III.

T A B L A I I I

Dólares por persona y tasas por 1.000 habitantes.

Países	Años	P. I. B. (dólares)	Natalidad	Mortalidad
Italia	1964	847	19,9	8,8
Francia	1958	1.113	18,2	11,2
Francia	1964	1.523	18,1	10,8
Alemania O.	1958	931	17,0	10,8
Alemania O.	1964	1.541	18,5	10,8
Reino Unido	1964	1.472	18,8	11,3
Suecia	1964	2.013	16,0	10,0
Estados Unidos	1958	2.361	24,3	9,5
ESPAÑA	1964	528	22,0	8,5

La contemplación de la última tabla permite deducir que nuestra tasa de natalidad puede descender en 1980 a un porcentaje comprendido entre el 18 y el 19 por 1.000 y nuestros fallecimientos pudieran elevarse a una cota de más del 10 por 1.000. Las razones serían de naturaleza económica en el caso de la natalidad —a mejor nivel de vida menor tamaño de la familia— y por causas demográficas respecto a los fallecimientos—al ser ahora «joven» la población española en el futuro debe aumentar la mortalidad ya que se elevará la proporción de personas viejas—.

En estas condiciones podría aceptarse la hipótesis de un futuro crecimiento vegetativo dado por la diferencia

$$18,5 - 10,5 = 8$$

que exigiría una tasa de emigración neta de valor

$$8 - 5,8 = 2,2$$

para situar el crecimiento de la población española en un 5,8 por 1.000 anual y acumulativo y así cumplirse las previsiones logísticas.

Sin embargo, las estimaciones llevadas a cabo por el Servicio de Investigaciones Demográficas y Sociales del Instituto Nacional de Estadística—que dirige el matemático Tomás PRIETO VILCHES—llega a unos resultados bien diferentes y debe hacerse constar que han empleado un método basado en los esquemas de supervivencia—método de las componentes—que hasta ahora ha ofrecido unas proyecciones extraordinariamente bien ajustadas a los resultados censales que más tarde fueron obtenidos, si bien tales estimaciones nunca fueron contrastadas para períodos tan largos como el que abarca de 1965 a 1980.

Tales estimaciones pronostican para 1980 una población de 36,938 millones, después de haber aceptado la hipótesis de un saldo migratorio anual cifrado en 50.000 personas, que viene a representar una tasa migratoria de alrededor del 1,5 por 1.000. Si no se acepta la existencia de emigraciones la estimación de PRIETO alcanza la cifra de 38,176 millones de habitantes en 1980.

Personalmente creo que la emigración será inevitable durante el período 1966-1980—aunque surjan esporádicamente algunas crisis de empleo como la que sufren actualmente algunos países europeos—, por dos razones fundamentales:

a) La mayor movilidad del factor trabajo que propugnan actualmente las comunidades de países europeos.

b) La desventaja española en el nivel de vida *per capita* constituirá un estímulo para la salida al extranjero de nuestra población activa.

Una posición intermedia entre la proyección logística y la del método de componentes parece razonable en virtud de todas las consideraciones a que se ha hecho referencia y dicha posición

podría puntualizarse en una cifra redonda de 36 millones de habitantes, ya que parece indudable que tan aceptables son las razones a favor de un límite superior de 37 millones como de otro inferior muy próximo a los 35 millones de habitantes.

5. *La población de España en el año 2000.*

Según la curva logística la población de España en el año 2000 debía ser de 37,576 millones de habitantes, pero esta cifra ha de ser modificada si se parte para 1980 de una población de 36 millones en lugar de los 34,869 que se obtenían mediante la extrapolación logística.

Por otra parte, tal desarrollo de la población corresponde a una tasa acumulativa de crecimiento anual de 3,7 por 1.000 habitantes, que puede considerarse realmente escasa, si se tiene en cuenta que salvo Suecia—con una tasa de 2,8 durante el período 1960 a 1965—los demás países europeos con rentas *per capita* comprendidas entre 1.000 y 2.000 dólares han originado tasas anuales superiores incluso a la española en aquel período de tiempo, como consecuencia de haber aceptado una fuerte inmigración de trabajadores. Tales son los casos de Alemania Occidental y de Francia con tasas del 13,2 y 14,4, respectivamente, durante dicho período de 1960 a 1965.

Por tanto, si el Producto Interior Bruto por habitante debe alcanzar una cota de 2.345 dólares en el año 2000, no solamente no existirá saldo positivo de emigración, sino que salvo que se produzca muy importante crecimiento de la productividad del trabajo—como consecuencia de un espectacular desarrollo de la automatización—hará falta atraer trabajadores extranjeros para satisfacer las necesidades de fuerzas de trabajo que habrá de exigir nuestro sistema productivo.

De esta manera, parece lo más sensato considerar que la evolución de la población será debida exclusivamente al crecimiento vegetativo, que tras las adecuadas correcciones de la natalidad y mortalidad se ha cifrado anteriormente en 8 por 1.000 habitantes. Dicha tasa originará una población para el año 2000 dada por la expresión

$$36 \cdot 1,008^{20} = 42,220$$

por lo que pudiera estimarse en una cifra redonda de 42 millones de habitantes la población española del año 2000.

II. DISTRIBUCION SECTORAL DE LA POBLACION ACTIVA

1. *Estimación de la población activa en 1980.*

En el estudio del Proyecto Regional Mediterráneo sobre *Las necesidades de graduados en España en el periodo 1964-1971*, editado en noviembre de 1966 por el Ministerio de Educación y Ciencia y la O. C. D. E., y realizado por un equipo de universitarios extranjeros y españoles que me han honrado con su dirección, se han efectuado previsiones de la población activa civil, en 1967 y 1971 (6), alcanzándose una tasa de actividad de 60,6 por 100 personas en edad de trabajar, es decir, por 100 personas comprendidas entre los quince y sesenta y cuatro años de edad.

Este porcentaje se distribuye por sexo y grupos de edades de acuerdo con los resultados que figuran en la tabla IV, en la que también se incluyen los trabajadores con menos de quince años y más de sesenta y cuatro, ya que—sobre todo el último grupo—seguirá presentando en el futuro una cierta participación en la cuantía de la población activa total.

T A B L A I V

Tasas de actividad de la población activa civil en 1971.

Edades	Varones	Mujeres	Total
10-14	3,0	1,4	2,2
15-19	70,0	47,5	59,1
20-44	93,9	27,2	59,6
45-64	95,0	26,2	58,1
65 y más	16,0	2,9	8,4
15-64	93,4	30,0	60,6

Para realizar una estimación de la población activa en el año 1980 deben modificarse adecuadamente los porcentajes anteriores, atendiendo primordialmente a las razones siguientes:

(6) O. C. D. E. y MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Las necesidades de graduados en España en el periodo 1964-1971*. Madrid, 1966, pág. 55.

a) Un porcentaje más alto de escolarización en el grupo de quince a diecinueve años e, incluso, en el de veinte a cuarenta y cuatro años.

b) Un incremento notable del trabajo femenino, sobre todo en los grupos de quince a cuarenta y cuatro años.

c) Eliminación total de la población activa menor de quince años.

Como consecuencia de estas consideraciones—y de la comparación internacional con países más desarrollados—parecen razonables las tasas de actividad que figuran en la tabla V y a partir de las cuales, de nuestra población de 36 millones de habitantes para 1980 y de la población calculada—por edades y sexo—para el 31 de diciembre de 1980 por el Servicio de Investigaciones Demográficas y Sociales del Instituto Nacional de Estadística, se obtienen los resultados de la tabla VI que origina una población activa total de 14,4 millones de trabajadores en el año 1980.

T A B L A V

Tasas de actividad de la población activa civil en 1980.

Edades	Varones	Mujeres	Total
10-14	—	—	—
15-19	55	50	53
20-44	93	45	68
45-64	95	30	61
65 y más	15	5	9
15-64	88	40	63

T A B L A V I

Millones de activos civiles en 1980.

Edades	Varones	Mujeres	Total
15-19	0,82	0,73	1,55
20-44	5,03	2,68	7,71
45-64	3,55	1,24	4,79
65 y más	0,23	0,11	0,34
15-64	9,40	4,65	14,05

La estimación del Instituto Nacional de Estadística para una población total en 1980 de 36,94 millones de habitantes asciende

a 14,48 millones de activos, que ajustada—por sexo y edades— a nuestros 36 millones se reduce a una población activa de 14,06 millones de trabajadores. Si a esta cifra se le suman los 0,34 activos de sesenta y cinco o más años se llega a nuestra estimación de 14,4 millones de activos en el año 1980.

2. *Composición sectoral de la población activa en 1980.*

Durante los últimos años la población activa del sector agrario ha pasado en España de un 49,6 por 100 del empleo total en 1950 a un 35,79 por 100 de dicho empleo en el año 1965. Si se tiene en cuenta que Francia tenía en 1962 una población activa agraria superior al 20 por 100 del total e Italia ocupaba en el mismo año al 28 por 100 de sus trabajadores en el sector primario, suponemos que, pese a la posible asimilación por nuestros agricultores de técnicas más modernas que las existentes en 1962, nuestro empleo agrícola ha de estar comprendido en 1980 entre el 20 y el 30 por 100 del total.

Por otra parte, en el estudio del Proyecto Regional Mediterráneo, editado por el Ministerio de Educación y Ciencia y la O. C. D. E., se ha estimado para 1971 en un 27,8 por 100 el empleo de la Agricultura, respecto al total de la Economía, y tal porcentaje será muy difícil rebajarlo en los años futuros dadas las características orográficas de nuestro país y la mayor absorción por hectárea de mano de obra agrícola en las explotaciones de regadío. Por estas razones parece un porcentaje sensato la cifra redonda del 25 por 100 que, además, es consistente con los que a continuación se deducen para los demás sectores económicos.

En el estudio del Proyecto Regional Mediterráneo se hace uso del método producto-productividad-empleo (7) para estimar la evolución de la población activa del sector secundario o industrial y mediante dicho sistema se alcanza una previsión en 1971 del 39,6 por 100 del empleo total para dicha actividad industrial. Aplicando el mismo método para el período 1971-1980 y aceptando una tasa de crecimiento del Producto Industrial Bruto del 5 por 100 anual acumulativo, así como un incremento anual acumula-

(7) *Ob. cit.*, pág. 27.

tivo del 4 por 100 respecto a la productividad de dicho sector industrial, se consiguen los siguientes resultados:

a) Producto Industrial Bruto del sector «Industria» en 1980: 780 miles de millones de pesetas del año 1958.

b) Producto por persona empleada en el sector «Industria» en 1980: 144,4 miles de pesetas del año 1958.

c) Empleo en el sector «Industria» en el año 1980: 5.401,7 miles de trabajadores.

Este empleo representa el 37,5 por 100 de los 14,40 millones de activos que se estimaron para el año 1980, que es un porcentaje próximo, pero menor, al 39,2 correspondiente a Francia en el año 1962 y a Italia en el 1965 para el mismo sector industrial.

Las proyecciones correspondientes al sector «Servicios» se realizaron en el estudio del Proyecto Regional Mediterráneo (8), teniendo en cuenta la relación entre el empleo en el sector y la renta por habitante, llegándose a un incremento de 59 mil activos por 1.000 pesetas de aumento en la renta *per capita*. Como del año 1971 al 1980 crece en 359 dólares—equivalentes al cambio actual a 21.560 pesetas—podría toscamente aceptarse un crecimiento del empleo en el sector «Servicios» de 1,272 millones de activos, que supondrían 5,381 millones de personas en el sector, ya que la estimación del Proyecto Regional Mediterráneo ascendía a 4.109 miles de activos en el año 1971. Este resultado representa el 37,4 por 100 de los 14,4 millones en que se estimó la población activa para el año 1980.

Como un resumen de todos estos resultados puede pronosticarse la siguiente distribución sectoral de la población activa española para el año 1980:

Sectores	Millones de activos	Por 100 del total
Agrario	3,6	25,0
Industrial	5,4	37,5
De Servicios	5,4	37,5
TOTAL	14,4	100,0

(8) *Ob. cit.*, pág. 34.

3. *La población activa española del año 2000.*

Las estimaciones de la composición sectoral de la población activa española para el año 2000 no es posible realizarlas sensatamente empleando métodos como el del producto—productividad—empleo o mediante regresiones entre la variable «población activa» y otras exógenas o explicativas del empleo o, incluso, utilizando modelos más complicados como los multiecuacionales de ecuaciones simultáneas de la Econometría.

Cualquier método de tal naturaleza exige una cierta estabilidad de las estructuras demográfica y económica y no es fácilmente admisible la ausencia de cambios estructurales en tan largo período de tiempo.

En primer término es necesario prever la proporción del total poblacional que será población activa y ello exigirá admitir ciertos criterios a modo de postulados o supuestos de trabajo, que aunque algo aventurados pudieran ser los siguientes:

a) La escolarización obligatoria de los españoles deberá abarcar hasta los dieciocho o veinte años.

b) La edad de jubilación de un alto porcentaje de los trabajadores se reducirá sensiblemente, pudiendo llegar hasta los sesenta años.

c) Las mujeres casadas que incrementarán progresivamente su participación en la población activa alcanzarán su máximo porcentaje hacia el año 1980 y después disminuirá tal proporción, como una conquista social del más alto nivel de vida conseguido por el desarrollo económico.

Sin embargo, estos vaticinios no deberán ocasionar una disminución de la proporción del empleo respecto de la población total, estimada para el grupo de quince a sesenta y cuatro años en un 39 por 100 para el año 1980, ya que excepto los Estados Unidos de Norteamérica todos los países desarrollados que figuran en la tabla VII alcanzan porcentajes superiores al 40 por 100, y puede probarse estadísticamente la regresión positiva entre dicho porcentaje y la renta por habitante.

Por tanto, y siguiendo para nuestras estimaciones la utilización de cifras redondas puede considerarse que una tasa de po-

T A B L A V I I

Nación	Año	Millones de habitantes	Población activa civil (Millones)	Tasa de actividad	Agricultura	Por 100	Industria	Por 100	Servicios	Por 100
Italia	1961	49,9	20,1	40,3	5,9	29	8,1	40	6,1	31
Italia	1965	51,4	19,9	38,7	5,1	26	8,1	41	6,7	33
Francia	1962	46,9	19,2	40,9	4,0	21	7,5	39	7,7	40
Alemania Occidental	1961	54,0	26,8	49,6	3,6	14	13,1	48	10,1	38
Alemania Occidental	1965	56,8	27,2	47,8	3,0	11	13,2	49	11,0	40
Inglaterra	1951	51,0	22,6	44,3	1,2	5	11,1	49	10,3	46
Suecia	1960	7,5	3,2	42,7	0,4	13	1,5	47	1,3	40
Estados Unidos	1960	180,7	68,1	37,7	4,5	7	25,9	38	37,7	55
Estados Unidos	1965	194,6	75,7	38,9	4,8	6	27,1	36	43,8	58

blación activa del 40 por 100 recogería los aspectos negativos y el positivo a que se ha hecho referencia y originará una población activa civil de 16,8 millones de personas para el año 2000.

La distribución sectoral de la población activa española en el año 2000 no puede preverse—como se ha indicado anteriormente—empleando métodos acreditados para realizar proyecciones a más corto plazo y nuestras conjeturas se han de basar en la comparación internacional que se deduce de la tabla VII y teniendo además en cuenta las características apuntadas al realizar la misma estimación para el año 1980.

A partir de estas consideraciones la proporción de trabajadores agrarios debe parecerse más a la de los países latinos que a la de los anglosajones, nórdicos o norteamericanos y parece prudente hacer pasar el porcentaje 25 del 1980 al 20 para la población activa del sector primario en el año 2000 y mantener la igualdad en las proporciones de los sectores Industrial y de Servicios, por lo que los resultados definitivos de la distribución sectoral son los siguientes:

Sectores	Millones de activos	Por 100
Agrícola	3,4	20
Industrial	6,7	40
Servicios	6,7	40

III. DISTRIBUCION LOCAL DE LA POBLACION ESPAÑOLA: SU EVOLUCION

1. *Migraciones intra e interprovinciales.*

Para que sea posible elaborar pronósticos en torno a la distribución local de la población española en los años 1980 y 2000 se van a utilizar, principalmente, los resultados de un estudio inédito sobre este problema realizado por el Servicio de Investigaciones Demográficas y Sociales del Instituto Nacional de Estadística, quien a su vez encomendó la dirección de los trabajos al estadístico José REGATOS.

A partir de los siete censos de población realizados en el siglo —desde el de 1900 al de 1960—se ha estudiado por Provincias,

Regiones y para el conjunto nacional la evolución del número de Municipios y de su población de hecho atendiendo a una clasificación de aquellos Municipios por su población, incluidos en clases con los siguientes extremos poblacionales:

0-100-500-1.000-2.000-3.000-5.000-10.000-20.000-
-30.000-50.000-100.000-500.000-∞

El primer hecho interesante que se deduce de aquella investigación corresponde al comportamiento de las emigraciones en cada una de las Provincias, de forma que desde 1900 a 1960 se mantiene una frecuencia casi constante en ciertas clases poblacionales, de donde se deduce que el natural crecimiento vegetativo en aquellos Municipios ha emigrado a ciudades más importantes de la propia Provincia, a otras Provincias españolas o al extranjero.

Así, eligiendo Alava—como primera que aparece en nuestra relación alfabética de Provincias—se observa dicho fenómeno para los grupos de Municipios que varían entre 501 y 1.000, 1.001 a 2.000 y 2.001 a 3.000 habitantes (tabla VIII). Estos grupos de Municipios son, o pueden ser, de extremos distintos al cambiar de Provincia y tampoco se presenta tal hecho con la misma precisión en todas las Provincias, aunque sí con la frecuencia suficiente como para aceptar la hipótesis de un transvase de la población rural y semiurbana a las ciudades y capitales en una cuantía dada, aproximadamente, por el crecimiento vegetativo de aquellas poblaciones.

T A B L A V I I I

Provincia de Alava.

Habitantes del Municipio	Número de Municipios		Miles de habitantes	
	1900	1960	1900	1960
Menos de 100	—	1	—	0,01
De 100 a 500	38	27	12,1	7,7
De 501 a 1.000	24	22	16,4	16,3
De 1.001 a 2.000	15	14	19,9	18,4
De 2.001 a 3.000	5	5	11,2	11,6
De 3.001 a 10.000	2	2	6,2	11,3
Vitoria	1	1	30,7	73,7
TOTAL	85	72	96,5	139,0

2. Variación de las poblaciones urbana y rural.

No es fácil establecer un criterio general para clasificar los Municipios en «urbanos» y «rurales»; si, como ocurre en el censo español, se considera rural a un Municipio cuando tiene menos de 2.000 habitantes, nos podemos encontrar con el caso de la Provincia de Lugo, que de acuerdo con el Censo de 1900 no tenía ningún Municipio rural y en el Censo de 1960 solamente menos de siete millares de los 480.000 habitantes residían en Municipios rurales. Este hecho puede calificarse de paradójico, al ocurrir en una Provincia eminentemente agrícola, pero pone de manifiesto la dificultad a que se hizo referencia y que exige la clasificación en las tres zonas—reconocidas en el censo español—denominadas «urbana», «semiurbana» y «rural», según que los Municipios tengan más de 10.000 habitantes, de 2.000 a 10.000 y menos de 2.000, respectivamente.

T A B L A I X

Distribución local de la población.

ZONAS	Miles de habitantes		Porcentajes	
	1900	1960	1900	1960
Rural	5.125	4.441	27,6	14,6
Semiurbana	7.487	8.778	40,2	28,8
Urbana	5.982	17.212	32,2	56,6
TOTAL	18.594	30.431	100,0	100,0

La contemplación de la tabla IX confirma a nivel nacional la hipótesis de estabilidad de la población no urbana anteriormente considerada, ya que desde 1900 a 1960 ha disminuído la población rural total en 684.000 habitantes y aumentó la semiurbana en 1.291.000 habitantes, es decir, en conjunto creció esta población en cifras absolutas en 607.000 habitantes, que representa un 2 por 100 de la población total de 1960, en tanto que porcentualmente la población urbana ha pasado de ser un 32 por 100 del total a casi un 57 por 100, por lo que esta población ha absorbido casi todo el crecimiento vegetativo de las zonas rural y semiurbana.

Pero pese a que las Provincias menos urbanas han duplicado o más que duplicado su porcentaje de población urbana desde 1900 a 1960, aún quedaban, en 1960, las siguientes Provincias con menos del 20 por 100 de población urbana: Avila (11), Cáceres (18), Cuenca (9), Guadalajara (12), Huesca (15), Lérida (19), Orense (14), Segovia (17), Soria (13) y Toledo, con un 19,9 por 100 de población censada en Municipios con más de 10.000 habitantes.

3. *Los transvases interprovinciales de la población en el último quinquenio.*

Sin embargo, cuando se ha modificado más notablemente la estructura local de la población española ha sido a partir del año 1961, como consecuencia del espectacular desarrollo de nuestra economía iniciado un año después de dictarse las medidas estabilizadoras de 1 de julio de 1959.

Para conocer el transvase interprovincial pueden utilizarse las cifras referidas al 31 de diciembre de 1960 y de 1965, correspondientes a dos inscripciones censales—el Censo de 1960 y el Padrón de 1965—que nos han permitido elaborar la tabla X. En esta tabla se han clasificado las 50 Provincias españolas según haya aumentado o disminuído su población respecto de la que tenían el último día del año 1960.

En valor absoluto, las cinco Provincias que experimentaron un mayor incremento son también las que poseen las cinco capitales españolas de mayor población, ya que aunque Zaragoza y Málaga tienen más habitantes que Bilbao, la zona industrial de la orilla izquierda del Nervión puede considerarse a nuestros efectos como Bilbao, aunque se trate administrativamente de Municipios independientes de la capital.

Las Provincias con población decreciente son todas agrícolas, y las dos extremeñas, con Ciudad Real y Jaén, ocupan un lugar destacado en cuantía absoluta. Pero tanto en lo que se refiere al crecimiento como a la disminución debe considerarse también la variación porcentual respecto a la población básica de 1960.

Desde este punto de vista, la Provincia de máxima atracción ha sido Alava, con casi un 25 por 100 de su población original,

y las causas de tan intensa inmigración son de naturaleza económico-fiscal como es bien sabido. El segundo índice de atracción le corresponde a Madrid, con un porcentaje superior a 22 respecto de su población en 1960; ello se ha debido a una rápida industrialización de la capital de España—y yo me atrevo a preguntar—¿no sería esta una buena razón para estudiar la posibilidad de construir una nueva capital de la Nación en un lugar adecuado y situado al menos a 100 kilómetros de Madrid? Las siguientes Provincias de máxima atracción relativa son Vizcaya, Guipúzcoa y Barcelona, que tienen, además, el más alto nivel de industrialización, y cuatro Provincias de gran desarrollo turístico: Las Palmas, Alicante, Santa Cruz de Tenerife y Baleares.

T A B L A X

Variación de la población desde 1961 a 1966.

Provincias de población creciente	Crecimiento — Miles de habitantes	Por 100 de aumento	Provincias de población decreciente	Decrecimiento — Miles de habitantes	Por 100 de disminución
1. Madrid	581,8	22,3	1. Badajoz	90,4	10,8
2. Barcelona ...	490,1	17,0	2. Cáceres	50,2	9,2
3. Vizcaya	159,7	21,2	3. Ciudad Real.	50,1	8,6
4. Valencia	148,5	10,4	4. Jaén	48,5	6,6
5. Sevilla	110,4	9,0	5. Cuenca	46,6	14,8
6. Alicante	96,7	13,6	6. Córdoba	43,4	5,4
7. Guipúzcoa ...	89,2	18,7	7. Toledo	41,4	7,9
8. Las Palmas.	68,1	15,0	8. Granada	36,8	4,8
9. Sta. Cruz T.	64,8	13,2	9. Albacete	33,6	9,1
10. Baleares	48,7	11,0	10. Zamora	30,4	10,1
11. Pontevedra ..	45,6	6,7	11. Lugo	29,5	6,2
12. Zaragoza	42,3	6,4	12. Teruel	26,2	12,2
13. Cádiz	39,9	4,9	13. Salamanca ..	24,9	6,1
14. Tarragona ...	37,3	10,3	14. León	24,0	4,1
15. Gerona	36,6	10,4	15. Guadalajara..	22,7	12,4
16. Alava	34,3	24,7	16. Burgos	22,7	6,0
17. Castellón	26,9	7,9	17. Avila	20,7	8,7
18. Navarra	25,7	6,4	18. Soria	19,0	12,9
19. Málaga	21,1	2,7	19. Segovia	16,6	8,5
20. Oviedo	17,7	1,8	20. Palencia	15,8	6,8
21. Murcia	15,4	1,9	21. Orense	12,5	2,8
22. La Coruña ...	13,0	1,3	22. Huelva	5,3	1,3
23. Santander ...	12,2	2,8	23. Huesca	3,8	1,6
24. Valladolid ...	10,7	2,9			
25. Almería	6,5	1,8			
26. Lérida	3,9	1,2			
27. Logroño	2,8	1,2			
TOTAL	2.249,9		TOTAL	715,1	

Aumento total de población: 1.534,8 miles, correspondientes al 5 por 100 de la población (30.431) de 1960.

Si se tiene en cuenta que las Provincias de Málaga, Oviedo, Murcia, La Coruña, Santander, Valladolid, Almería, Lérida y Logroño que han aumentado su población, no han superado con tal crecimiento la tasa del 5 por 100 experimentada en el quinquenio por el conjunto nacional, debe concluirse que en estas Provincias ha pesado más el efecto «transvase» de la Agricultura a la Industria y Servicios que el debido a su propio desarrollo industrial o turístico y, por tanto, no deben catalogarse como zonas de atracción, sino de emigración, aun cuando es posible que cambie esta situación si se afianza en ellas el desarrollo económico que ya se ha iniciado.

4. *Metodología para estimar la futura distribución local de la población española.*

Aunque en el marco de esta Conferencia no es posible presentar un estudio detallado de dicha distribución, sí se pueden señalar los criterios que conducirían a tal conocimiento, teniendo en cuenta, por una parte, los volúmenes de población total y su distribución sectorial que se han estimado para los años 1980 y 2000 y, por otra, el comportamiento de la evolución sufrida por los Municipios rural y urbano en los años del siglo xx.

En el año 1980 existirá una población agrícola activa cifrada en la cuarta parte de la total y en 1966 tal porcentaje ha sido del 35 por 100, aproximadamente. Si estos porcentajes se rectifican adecuadamente para referirlos a la población total en lugar de la población activa se tendrá el exceso poblacional de las zonas rurales y semiurbanas que habrían de transvasarse a las zonas urbanas o, incluso, a ciertos Municipios con más de 2.000 habitantes y ello es posible calcularlo—Provincia por Provincia—teniendo en cuenta los grupos de Municipios que mantienen su cuantía absoluta y sale de ellos el crecimiento vegetativo.

La adecuación de estos resultados con la masa de población relacionada con la actividad primaria que había de transvasarse, permitiría fijar la distribución local de la población rural, pero aún queda el problema de su importación a los centros urbanos que absorberían aquella población agraria o vinculada a los que

ejercen dicha actividad y este es un problema que solamente tiene solución cuando se planifique a largo plazo el desarrollo industrial y su localización geográfica.

No obstante—y para 1980—puede aceptarse la hipótesis de que disminuirá suavemente la fuerza atractiva de Madrid, Barcelona y las Provincias vascas y en la misma medida se incrementará el coeficiente de inmigración de Valencia, Sevilla, Vigo, Zaragoza y otras capitales cuyo desarrollo industrial se ha iniciado con cierta firmeza, admitiendo—en menor cuantía—un incremento poblacional de las restantes Provincias mediterráneas, Cádiz y Huelva, como consecuencia de su desarrollo turístico.